

<b>LEADER</b> <b>2014-2020</b>			<b>Unión Europea</b> Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>		 <b>Castilla-La Mancha</b>
<b>OTROS COMPROMISOS.</b>					
<b>Grupo de Acción Local:</b> Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara.					
<b>NIF:</b> G16168981					
<b>Convocatoria:</b> 1/2023 PROYECTOS PRODUCTIVOS, ÁMBITOS 2 Y 3.					
<b>Peticionario</b>					
<b>NIF:</b>					
<b>Nombre o razón social:</b>					
<b>Domicilio:</b>					
<b>Localidad:</b>				<b>Código postal:</b> <input type="text"/>	<b>Teléfono:</b> <input type="text"/>
<b>Representante</b>					
<b>NIF:</b>					
<b>Nombre:</b>					
<b>En calidad de:</b>					

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE QUE SE COMPROMETE A:

- Dar a la ayuda la debida publicidad en los términos establecidos en el apartado 19 "Sistemas de divulgación de la estrategia y publicidad de este procedimiento. Protección de datos" del Procedimiento de Gestión de ADI El Záncara.
- Dar cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 en materia de información y publicidad.
- Cumplir los plazos de pago previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, según lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Identificarse mediante una codificación adecuada en el sistema contable a la que esté obligado en virtud de la actividad, de las inversiones, gastos y ayudas correspondientes al proyecto aprobado.
- Respetar y no deteriorar la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Firma y Sello).